

AJUNTAMENT DE VILASSAR DE DALT
Original Comprovi l'autenticitat del document a https://seuelectronica.vilassardalt.cat/OAC/ValidarDoc.jsp - Utilitzi el "Codi per a la validació" que apareix a la capçalera.



EJECUCIONES TRIMESTRALES DE LAS ENTIDADES LOCALES

09-08-214-AA-000 - Vilassar de Dalt Nombre Usuario: **POU COLOMER, MERCE** P. A.: E
Entidad seleccionada: **09-08-214-AA-000 - Vilassar de Dalt** Ejercicio: 2026 Periodo: Trimestre 2 Cambio ejercicio/periodo Salir Ayuda Enviar Incidencia

Anexo IB12 - Detalle de gastos financiados con fondos de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas (Gastos con financiación afectada). Regla de gasto

Unidad: euros

	Gastos				Aplicación Presupuestaria ⁽⁵⁾	UE / Administración pública que financia el gasto ⁽⁶⁾	Ingresos		Aplicación presupuestaria ⁽⁸⁾
	Código del gasto ⁽¹⁾	Descripción del gasto ⁽²⁾	Gastos realizados				Ingresos recibidos de la UE o de otras Administraciones Públicas ⁽⁷⁾		
			Gasto Trimestre Vencido ⁽³⁾	Coefficiente de financiación ⁽⁴⁾			Ejercicio	Importe	
	0001	DESPESES CAPÍTOL I	53.327,18	1,00	26-02-92501-1300009	DIPUTACIO DE BARCELONA	2026	53.327,18	26-02-461005
	0002	DESPESES CAPÍTOL IV	9.500,00	1,00	26-02-23100-4800035	DIPUTACIO DE BARCELONA	2026	9.500,00	26-02-461005
	0003	DESPESES CAPÍTOL III	30.102,13	1,00	26-02-33700-22799009	DIPUTACIO DE BARCELONA	2026	30.102,13	26-02-431027
	0004	DESPESES CAPÍTOL I	1.897,87	1,00	26-02-33700-1200119	DIPUTACIO DE BARCELONA	2026	1.897,87	26-02-431027
	0005	DESPESES CAPÍTOL IV	4.994,81	1,00	26-02-23103-4660001	CONSELL COMARCAL DEL MARESME	2026	47.994,81	26-02-465002
	0006	DESPESES CAPÍTOL IV	19.312,69	1,00	26-02-23103-4660001	CONSELL COMARCAL DEL MARESME	2026	19.312,69	26-02-465002
	0007	DESPESES CAPÍTOL IV	20.671,60	1,00	26-02-23103-4660001	CONSELL COMARCAL DEL MARESME	2026	20.671,60	26-02-465004
	0008	DESPESES CAPÍTOL IV	2.800,32	1,00	26-02-23103-4660001	CONSELL COMARCAL DEL MARESME	2026	2.800,32	26-02-465004
	0009	DESPESES CAPÍTOL II	9.000,00	1,00	26-06-34000-2270617	DIPUTACIO DE BARCELONA	2026	9.000,00	26-06-461040
	0010	DESPESES CAPÍTOL II	9.243,14	1,00	26-07-17000-2269951	DIPUTACIO DE BARCELONA	2026	9.243,14	26-07-461006
	0011	DESPESES CAPÍTOL VI	13.554,40	1,00	26-05-15310-6190003	DIPUTACIO DE BARCELONA	2026	13.554,40	26-05-761007
	0012	DESPESES CAPÍTOL VI	20.000,00	1,00	26-06-34203-6320023	GENERALITAT DE CATALUNYA	2026	20.000,00	26-06-750801
	0013	DESPESES CAPÍTOL VI	12.500,00	1,00	26-06-34201-6320023	GENERALITAT DE CATALUNYA	2026	12.500,00	26-06-750801
	0014	DESPESES CAPÍTOL VI	7.500,00	1,00	26-06-34000-6320005	GENERALITAT DE CATALUNYA	2026	7.500,00	26-06-750801
	0015	DESPESES CAPÍTOL VI	22.090,49	1,00	26-06-34201-6320023	DIPUTACIO DE BARCELONA	2026	22.090,49	26-04-761016

« ‹ › » tamaño página: 30 ▼ Nº registros: 15 Página actual: 1

	Total Gastos realizados	Total Ingresos recibidos de la UE o de otras AAP
Total	236.494,63	279.494,63

Gastos:

- ⁽¹⁾ Código del gasto: es el código identificativo que en el sistema contable tenga asignado el gasto.
⁽²⁾ Descripción del gasto: se realizará una breve descripción del proyecto del gasto realizado.
⁽³⁾ Gasto total del trimestre vencido: se indicará el importe total de las obligaciones reconocidas netas en el ejercicio hasta fin del trimestre vencido correspondientes al proyecto de gasto descrito en la columna anterior.
⁽⁴⁾ Coeficiente de financiación obtenido como cociente entre los ingresos presupuestarios reconocidos y pendientes de reconocer por cada uno de los ingresos afectados a que se refiere este cuestionario y el importe total del gasto presupuestario (realizado y a realizar).
⁽⁵⁾ Aplicación presupuestaria: será la aplicación o aplicaciones presupuestarias de gastos a las que se haya imputado el gasto realizado en el año.

Ingresos:

- ⁽⁶⁾ UE/Administración pública que financia el gasto: se indicará si los ingresos proceden de la Unión Europea o de una Administración pública. En el caso de que los ingresos provengan de la UE, se señalará el fondo europeo que la financia. En el caso de que los ingresos afectados procedan de una Administración pública, se indicará el órgano de la Administración o la entidad que la financia.
⁽⁷⁾ Ingresos recibidos de la UE o de otras Administraciones Públicas: serán los ingresos recibidos en el ejercicio actual hasta el trimestre vencido o en ejercicios anteriores, detallados por año en el que se reciben, de la UE o de una Administración Pública para financiar los gastos. Los ingresos pueden haberse obtenido en un año distinto al de realización del gasto que financian.
⁽⁸⁾ Aplicación presupuestaria: será la aplicación presupuestaria a la que se hayan imputado los ingresos afectados a la realización de los gastos.

>

Volver ↶

Exportar Excel 📄

Exportar XML 📄